CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
21 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:50

CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 21609

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este 06 de junio de 2024, **el distrito de Palcazu, de la provincia de Oxapampa, región Pasco**, cumple su **trigésimo octavo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, comunidades nativas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 7,902 habitantes.

Que, el **06 de junio de 1986**, durante el gobierno del ex presidente Alan García Pérez, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito Palcazu**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 24526,** cuyo artículo 1º dice: "Créase el distrito de Palcazu en la provincia de Oxapampa, del departamento de Pasco, cuya capital será el caserío de Iscozacin que se eleva a la categoría de pueblo por la presente ley".

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Palcazu, provincia de Oxapampa, región Pasco,** por su **XXXVIII aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Ciro Segundo Liberato Ramón, **alcalde del distrito de Palcazu,** provincia **de Oxapampa, región Pasco**, para que haga extensivo al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, nativas, anexos, centros poblados, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito Palcazu,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 20 de mayo de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/05/2024 20:21:35-0500